

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **JAVIER SANCHEZ MARTINEZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **ENT 36400**

EL SUSCRITO
LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta_____
La dirección no existe _____
El destinatario desconocido_____
No hay quien reciba la comunicación. X _____
Cambio de domicilio _____
Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **ENT 36400**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **19 de septiembre de 2018, a las 7:00 am.**



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **25 de septiembre de 2018, a las 4:30 pm.**



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

REMITENTE

Nombre: Razón Social
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: ARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG201017895CD

igo 12440

DESTINATARIO

Nombre: Razón Social
 JAVIER SANCHEZ MARTINEZ

otá D.C.

Dirección: Calle 101 #6-26 ESTE

ior

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

JAVIER SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Departamento: BOGOTÁ D.C.

No 19.231.730

Código Postal: 110211357

cción: Calle 101 #6-26 Este

Fecha Pre. Admisión:

rio: La Sureña

2018/08/22 07:16:49

alidad: Chapinero

fono: 3207230001-3102383764

Código Postal: 110211

Ciudad



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL

SOIS

Dirig: 12440: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
 Dest: JAVIER SANCHEZ MARTINEZ

ASUNTO: RESPUESTA

Fecha: 22/08/2018 07:16 PM

Cod: SAL-77622 Rpa: ENT-36400

Fol: 2 Anx: 0 77622

FOR-BS-045

77622

Asunto: Respuesta a Derecho de petición

Referencia: - Radicado No. ENT 36400 de fecha: 15/08/2018

-Radicado de Defensoría del Pueblo No: 186668

-Referencia de Naciones Unidas Oficina del alto Comisionado No DRP/210/2018/Fs/aroa-jr.

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017, brinda respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

Según consulta realizada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se ha constatado su participación en los servicios sociales de la entidad de la siguiente manera:

FECHA	ESTADO	SERVICIO SOCIAL	PROYECTO
Desde el 27 de diciembre de 2013	Participante	Del apoyo económico tipo C, suministrado por la Alcaldía Local de Chapinero.	No aplica

Teniendo en cuenta su situación descrita en la solicitud que fue allegada a esta entidad a través de la Defensoría del Pueblo, amablemente se oferta el servicio social "Envejecimiento activo y feliz en **Centros de Protección**", el cual se ofrece de forma continua las 24 horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derechos y desarrollo humano. La población objetivo para este servicio social se encuentra establecida en la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se ilustra a continuación:

POBLACIÓN OBJETIVO

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
 www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

1	Persona de 60 años o más en condición de vulnerabilidad
2	Sin redes familiares o sociales de apoyo
3	Habitar en Bogotá, Distrito Capital
4	No percibir pensión, ingresos o subsidios económicos
5	No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud
6	Manifestar voluntariamente el deseo de ingresar al servicio

Cabe resaltar que en el curso del presente mes de **agosto** de dos mil dieciocho (**2018**) el equipo técnico de validación de la Subdirección para la Vejez **adelantará una visita institucional de validación de condiciones**, con el propósito de ampliar la información acerca de sus condiciones socioeconómicas y familiares y determinar su grado de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD).

Es importante que al momento de la visita usted cuente con la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia de un recibo de servicio público reciente del lugar de residencia
- ✓ Fotocopia su documento de identidad vigente
- ✓ Resumen de la historia clínica o Epicrisis actualizada -últimos tres (3) meses-, que describa detalladamente las patologías, condición general, tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que usted requiera (o) la persona mayor requiera (dependiendo de si la petición se realiza a nombre propio o por intermedio de tercera persona); este documento debe ser emitido por una entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud.

Una vez se cuente con la documentación mencionada, se dará continuidad a la solicitud de servicio; de no allegarse dichos documentos en el término máximo de **un (1) mes** contado a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, se procederá a archivar su solicitud de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015¹.

Posteriormente, el caso será presentado ante la Mesa Técnica de Estudio de Caso del Servicio Social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", instancia que analizará el concepto técnico de la visita realizada y verificará si usted cumple los criterios de identificación y/o priorización del servicio social según con lo establecido en la Resolución 825 de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

¹ Ley 1755 de 2015. Artículo 17. – *Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requiera al peticionario en diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes. A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición. (...) Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual. (...) Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento, y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificara personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales (...)*.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Si la Mesa Técnica de Estudio de Caso corrobora que usted cumple con los criterios de ingreso al servicio social, es necesario informarle que: (i) la asignación de un cupo está sujeta a la disponibilidad existente en los Centros de Protección Social, (ii) existe una lista de espera de personas mayores para el ingreso al servicio cuyo orden se debe seguirse rigurosamente y que prioriza los casos que requieren una atención más urgente de conformidad con lo establecido en la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

De otra parte, se aclara que en caso de asignarse el cupo en el Centro de Protección que corresponda, por ser usted participante del servicio de apoyos económicos Tipo C, no podrá continuar en dicho servicio, en razón a que no es posible presentar simultaneidad entre los servicios sociales "Apoyos para la seguridad económica" y "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", de conformidad con lo establecido en la Resolución 825 de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el número telefónico 2956829 o en la Diagonal 44 No. 69 – 04 (La casita).

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.


Atentamente,


LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

Copia: -Defensoría del Pueblo: Judith del Pilar Vidal Anaya Defensora Delegada para los Grupos étnicos. Cra 9 No 16-21, Tel: 3147300

-Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Dr Felipe Sánchez funcionario encargado. Calle 113 No 7-45 Torre B Oficina 1101-Tel: 6583301

-Subsecretaría Piso 23 Secretaría de Integración Social

Elaboró: Cindy Johana Sánchez Herrera- Jurídica Subdirección para la Vejez 

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

42
 Motivos de Devolución
 Descartado Rechazado Cerrado Falsedad Fuerza Mayor No Responde

Fecha 1 DIA MES AÑO Fecha 2

Nombre del distribuidor: **Genovio Cruz**
 C.C.

Centro de distribución: **24 ABO 2018**
 Gobernación: **CC: 5568632**

Genovio Cruz
CC: 5568632
24 ABO 2018
 Fecha de entrega **24 ABO 2018**
 CC: **5568632**

No Existe Número No Reclamado No Contactado Apertado Clausurado



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 23/08/2018 12:42:49

Orden de servicio: 10356308



YG201017895C0

1111
456

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Dirección: CARRERA 7 # 32 - 18

Referencia: SAL 77622

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono:

Depto: BOGOTA D.C.

NIT: COT: 1592999061

Código Postal: 110311408

Código Operativo 1111757

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> NC	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada		

Destinatario

Nombre/ Razón Social: JAVIER SANCHEZ MARTINEZ

Dirección: CL 101 B 26 ESTE

Tel:

Ciudad: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110211357

Depto: BOGOTA D.C.

Código Operativo 1111456

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Valores

Peso Físico(grs): 200

Peso Volumétrico(grs): 0

Peso Facturado(grs): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$2.600

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$2.600

Días Contados:

Cada ladrillo

café y

latas

Observaciones del cliente:

SUBDIRECCION PARA LA

CC: 5568632

Fecha de entrega:

Distribuidor:

CC: 5568632

Fecha de entrega:

Ter

Genovio Cruz

24 AGO 2018

CC: 5568632

1111
757UAC CENTRO
CENTRO A

11117571111456YG201017895C0